

17729 *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2004, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se corrigen errores en la de 27 de julio de 2004, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, por promoción interna, para cubrir nueve plazas en la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Advertido error en la Resolución de 27 julio de 2004 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se cita para la realización de la fase de concurso en el concurso-oposición-por promoción interna para cubrir nueve plazas de la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de 3 de septiembre de 2004, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 30513, anexo II, citación a la fase de concurso:

Añadir la citación del Tribunal «Humanidades y Ciencias Sociales»:

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
Humanidades y Ciencias Sociales.	26/10/2004	13:00	Insto. Economía y Geografía (Sala de Reuniones-1.ª planta). C/Pinar, 25. Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de septiembre de 2004.—El Presidente, Carlos Martínez Alonso.

17730 *RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2004, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se efectúa convocatoria para la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano 117, 28006 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su «currículum vitae», en el que harán constar, además de los datos que consideren oportunos, los títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, estudios y cursos realizados.

Cuarta.—Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 116 y 117 de la Ley 30/1992, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 2004.—El Secretario de Estado, P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

ANEXO I

1. Subdirección General de Relaciones Internacionales

Puesto de trabajo: Subdirector General. Nivel: 30. Complemento específico: 21349,44 euros. Localidad: Madrid. Grupo A. Administración: AE.

2. Subdirección General de Recursos Humanos

Puesto de trabajo: Subdirector General. Nivel: 30. Complemento específico: 21349,44 euros. Localidad: Madrid. Grupo A. Administración: AE.

3. Subdirección General de Actuación Económica

Puesto de trabajo: Subdirector General. Nivel: 30. Complemento específico: 21349,44 euros. Localidad: Madrid. Grupo A. Administración: AE.